

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 25** *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2017, del Director General de Administración Local, por la que se publican los modelos telemáticos de solicitud correspondientes a diversos procedimientos administrativos en materia de Administración Local.*

El artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen.

El artículo 66.6 de la misma norma señala que cuando la Administración en un procedimiento concreto establezca expresamente modelos específicos de presentación de solicitudes, éstos serán de uso obligatorio por los interesados.

La Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano ha emitido un informe favorable a los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo de esta Resolución.

Por todo ello, de conformidad con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo, a los efectos regulados en la normativa citada y que se refiere a los siguientes procedimientos administrativos:

- Solicitud de procedimiento de modificación de la clasificación de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Solicitud de procedimiento de emisión de informes a efectos de la tramitación de nombramientos temporales en puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, cuya competencia corresponda a la AGE.

Madrid, a 18 de mayo de 2017.—El Director General de Administración Local, Juan Ignacio Merino de Mesa.



Dirección General de Administración Local

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de Procedimiento de modificación de la clasificación de puestos reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

1.- Solicitante:

<input type="radio"/> Ayuntamientos	<input type="radio"/> Mancomunidades.	<input type="radio"/> Entidades Locales Menores.	<input type="radio"/> Agrupaciones Municipios	<input type="radio"/> Funcionarios de Administración Local con Habilitación nacional.
-------------------------------------	---------------------------------------	--	---	---

2.- Datos de Solicitante:

NIF			Nombre		
Apellido 1			Apellido 2		
Nombre Entidad Local					
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Fax			Teléfono Fijo		Teléfono Móvil
Correo electrónico					

3.- Datos del Representante Autorizado*:

NIF			Nombre		
Apellido1			Apellido 2		
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
Fax			Teléfono Fijo		Teléfono Móvil
Correo electrónico					

*El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa del Ayuntamiento y de la Entidad Local Menor, Sr./Sra. Presidente /a de la Mancomunidad de municipios. y Sr./Sra. Presidente/a de la Agrupación de Municipios.

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid.				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado *				
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia

* En el caso, de Funcionarios de Administración Local con Habilitación nacional.

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Solicitud de la Administración interesada de modificación de la clasificación del puesto.	<input type="checkbox"/>
Certificado de Secretaría del acuerdo del órgano competente relativo a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, dónde se incluya y describa el puesto para el que se solicita la modificación de la clasificación; o en su defecto, certificado de Secretaría de aprobación definitiva del Presupuesto del Ayuntamiento y del Anexo de personal, y en su caso, de modificación del Presupuesto y Anexo de personal, donde se incluya y describa el puesto para el que se solicita su modificación de la clasificación.	<input type="checkbox"/>

Información Institucional
<p>Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.</p> <p><input type="checkbox"/> No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid</p> <p>Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Funcionarios con habilitación nacional, cuya finalidad es: 1.- Relación de puestos de trabajo reservados y titulares, 2.-Solicitudes de nombramiento temporal; 3.- Registro integrado de funcionarios con habilitación estatal, 4.- Registro de méritos de funcionarios con habilitación nacional. Asimismo, Podrán ser cedidos a (indicar), además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio Dirección General de Administración Local.....
--------------	--

Instrucciones**1.-Solicitante:**

Deberá identificarse el tipo de Entidad Local o Funcionario Público, marcando el símbolo

2.- Datos de Solicitante:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

El campo "Teléfono fijo", "Teléfono móvil" no es obligatorio.

3.- Datos de Representante autorizado:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

* El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa del Ayuntamiento y de la Entidad Local Menor, Sr./Sra. Presidente /a de la Mancomunidad de municipios. y Sr./Sra. Presidente/a de la Agrupación de Municipios.

Los campos "Teléfono fijo", Teléfono móvil" no son obligatorios.

3.- Medios de comunicación:

Deberá indicarse la existencia de Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid ,marcando el símbolo

En caso de tratarse de funcionarios públicos, deberá indicarse el deseo ser notificado/a por correo certificado, marcando el símbolo

4.- Documentación requerida:

Deberán cumplimentarse el campo de "se aporta la solicitud".

Etiqueta del Registro

Solicitud de Procedimiento de emisión de informes a efectos de la tramitación de nombramientos temporales en puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, cuya competencia corresponda a la AGE

1.- Solicitante:

<input type="radio"/> Ayuntamientos	<input type="radio"/> Mancomunidades.	<input type="radio"/> Entidades Locales Menores.	<input type="radio"/> Agrupaciones Municipios	<input type="radio"/> Funcionarios de Administración Local con Habilitación nacional.
-------------------------------------	---------------------------------------	--	---	---

2.- Datos de Solicitante:

NIF solicitante				Nombre del solicitante			
Apellido 1				Apellido 2			
NIF Entidad Local				Nombre Entidad Local			
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº		
Fax				Teléfono Fijo*		Teléfono Móvil*	
Correo electrónico							

3.- Datos del Representante Autorizado:

NIF solicitante Autorizado *				Nombre del solicitante autorizado *			
Apellido 1				Apellido 2			
Dirección	Tipo de vía		Nombre vía		Nº		
Fax				Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico							

* El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa del Ayuntamiento y de la Entidad Local Menor, Sr./Sra. Presidente /a de la Mancomunidad de municipios. y Sr./Sra. Presidente/a de la Agrupación de Municipios.



4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Notificación de forma telemática a través del Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid.							
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado							
	Tipo de vía		Nombre vía			Nº		
	Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia		

5.- Documentación requerida:

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Solicitud de la Administración interesada con indicación del puesto para el que se solicita el informe.	<input type="checkbox"/>

Información Institucional
<p>Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.</p> <p><input type="checkbox"/> No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid</p> <p>Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.</p>

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Funcionarios con habilitación nacional, cuya finalidad es: 1.- Relación de puestos de trabajo reservados y titulares, 2.-Solicitudes de nombramiento temporal; 3.- Registro integrado de funcionarios con habilitación estatal, 4.- Registro de méritos de funcionarios con habilitación nacional. Asimismo, Podrán ser cedidos a (indicar), además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio Dirección General de Administración Local.....
---------------------	--

**Instrucciones****1.-Solicitante:**

Deberá identificarse el tipo de Entidad Local o Funcionario Público, marcando el símbolo

2.- Datos de Solicitante:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

El campo "Teléfono fijo", "Teléfono móvil" no es obligatorio.

3.- Datos de Representante autorizado:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado.

* El solicitante Autorizado será: el Sr./ra Alcalde/sa del Ayuntamiento y de la Entidad Local Menor, Sr./Sra. Presidente /a de la Mancomunidad de municipios. y Sr./Sra. Presidente/a de la Agrupación de Municipios.

Los campos "Teléfono fijo", Teléfono móvil" no son obligatorios.

4.- Documentación requerida:

Deberán cumplimentarse el campo de "se aporta la solicitud".

